



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:6349/2012

**VISTO** lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución nro. 459/12; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 18/20, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2055 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de FILOSOFIA Y HUMANIDADES en su Res. 459/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Marcos Eugenio RUBIOLLO GALÍNEZ, Leg. 42674, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva a partir del 1° de noviembre de 2012 y por el término de dos años.

**ARTÍCULO 2.-** Aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que fueron señaladas por el Comité Evaluador.

**ARTÍCULO 3.-** El Prof. Rubiolo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

**ARTÍCULO 4.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.**

sl  
81

  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN NRO: 100**